

## Instituto Superior



**Gral. M.M. De Güemes**  
Incorporado A-1236

### **JUSTIFICACION Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO**

#### **IDENTIFICACIÓN**

#### **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

Especialización Superior en Informática Educativa para Docentes

#### **TIPO DE POSTITULACIÓN**

Postítulo de Especialización Superior. Modalidad Presencial

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Con fecha 24 de febrero de 2003 la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, produjo la Resolución SED 246/03(luego implementada por Resolución 3580/SED/2003) que en su artículo primero dice: “Aceptase para el Régimen de Postítulos de la Ciudad de Buenos Aires, las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes en el marco de la Resolución 151/00 CFCyE”

La mencionada Resolución 151/00 del Consejo Federal de Cultura y Educación en sus considerandos hace referencia a que “resulta fundamental aprobar una norma general sobre los postítulos docentes” y hace referencia a su propia Resolución 63/1998 donde se estableció “la definición de los postítulos docentes y señaló la necesidad de reglamentar la misma”.

Como resultado de éstos y otros considerandos la XLVI Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación resolvió “aprobar las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes establecidas en el anexo único”

Visto lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta que la Resolución SED 246/03 en su artículo IV dice “... pudiendo reabrir matrícula hasta por dos cohortes más desde la fecha de la presente Resolución, luego de lo cual deberán ajustar su oferta a las condiciones y requisitos que establece la presente Resolución y su posterior reglamentación”, lo que evidencia la necesidad de actualizar y adecuar las propuestas de postítulos docentes a la nueva normativa y realizar la correspondiente presentación.

Atendiendo a los objetivos enunciados, la Resolución MECTyT – CFCyE, Secretaría General, Nº 151/00 del 21 de diciembre de 2000, persigue:

- La actualización y especialización dentro de un campo disciplinar o de problemáticas específicas de la formación docente
- La profundización de nuevas experiencias que permitan fortalecer la capacidad del

docente en su práctica profesional y la profundización de la formación en investigación educativa

La citada normativa establece tres tipos de postitulación, a saber:

1. Actualización Académica
2. Especialización Superior
3. Diplomatura Superior

Siendo la Especialización Superior definida como “11 una propuesta académica sistemática que tendrá por objeto la formación superior en alguno de los campos de la práctica profesional. Este tipo de postitulación dará respuesta a las necesidades de especialización en los nuevos roles y funciones que demande el sistema educativo”.

El Instituto “Gral. Martín Miguel de Güemes” desde sus comienzos, ha definido su accionar en dos niveles de la enseñanza: medio y terciario. En ambos niveles la especialización se ha orientado hacia la tecnología en general y a la informática y las telecomunicaciones en particular. En torno al nivel terciario y luego de un profundo análisis socioeconómico-formativo se arribó a la conclusión de la necesidad de incorporar una formación docente de grado y post grado tendiente a una capacitación pedagógico-tecnológica actualizada, apuntando como fin último a una educación de calidad y de participación activa de cada uno de los actores, en los procesos de cambio y la toma de decisiones.

Desde 1996 se ha ido construyendo el PEI, época esa en que el Instituto se inicia como Instituto Incorporado. Cada ciclo se ha ido analizando críticamente la realidad y se han ido incorporando las variantes necesarias para una correcta adecuación a la misma, valorándose las que surgían del reconocimiento de los avances teórico –prácticos de didácticas propias del empleo de la herramienta informática y de las telecomunicaciones en el campo de la educación (cfr.[www.mmdeguemes.com.ar](http://www.mmdeguemes.com.ar))

## **DESTINATARIOS**

Docentes con título en los Niveles Inicial, Primario o Medio

## **FUNDAMENTACIÓN**

Desde el comienzo de la gestión en el Postítulo de Especialización en Informática Educativa para Docentes, la Institución comienza incorporando contenidos específicos y de las ciencias conexas, promoviendo la preparación de docentes capaces de desempeñarse adecuadamente en todos aquellos proyectos y/o aplicaciones de aula donde se empleen las tecnologías.

Los años de experiencia en el marco de la postulación en Informática Educativa para Docentes y atento a las sugerencias, críticas y aciertos que se han ido verificando a través del mismo accionar y de un conciente y comprometido análisis en términos de eficacia-eficiencia han permitido elaborar los cambios que han de ser sustancialmente significativos en relación a :

- La organización de los contenidos respetando el marco orientador general de los contenidos de la Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires y sus Trayectos de Formación.
- La producción del material de estudio que llega al alumno en forma gratuita
- La actualización y renovación permanente del Campus Virtual Institucional, donde se encuentra el soporte de todo el material de trabajo, y que se viene implementado desde el año 2003.-

Asimismo se han podido apreciar las dificultades y carencias de los docentes de los distintos niveles de enseñanza en cuanto a los contenidos específicos de la informática y su aplicación en el aula y las deficiencias de su aplicación en concordancia con los contenidos curriculares específicos de cada nivel.

Es a partir de este análisis que el Instituto “Gral. Martín Miguel de Güemes” en esta formación Docente de Postgrado, ha tomado para sí el compromiso institucional de acompañar la permanente actualización de los contenidos en relación con la actualización que se verifica en las tecnologías, la informática y las telecomunicaciones y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a los requerimientos de actualización de los saberes docentes derivados de la contemporaneidad de la evolución de la ciencia y de la técnica, la misma debe configurar una respuesta adecuada al momento histórico.

Las consecuencias educativas del desarrollo de la informática y de su utilización es objeto actualmente de un intenso debate que incluye diferentes dimensiones. Al respecto, y a pesar de la intensa pasión que ponen tanto los militantes del uso de las nuevas tecnologías como sus oponentes, el estado actual del debate no permite formular conclusiones categóricas. La verdad es que tanto las hipótesis catastrofistas como las ilusiones tecnocráticas se han visto desmentidas por la realidad. La historia de la educación muestra, en todo caso, que las capacidades cognitivas pueden desarrollarse a través de tecnologías menos costosas y menos sofisticadas. En lo esencial, no hay dudas que la utilización de estas tecnologías puede convertirse en un instrumento muy importante en el proceso de aprendizaje. Además,

su presencia ya es un hecho en múltiples aspectos de la vida social y no habría razones para que no lo sean en la educación. El problema central, sin embargo, es que la educación debe formar las capacidades que supone un comportamiento inteligente: observación, comparación, clasificación, etc. Desde esta perspectiva, el uso de las tecnologías no es un fin en sí mismo sino una función del desarrollo cognitivo. Como lo demuestran muchos ejemplos actuales, el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje puede estar al servicio de las funciones pedagógicas tradicionales, sin implicar ninguna modernización ni cambio por parte de los diferentes actores. Si las tecnologías son utilizadas simplemente para transmitir información ya totalmente elaborada y demandar respuestas repetitivas por parte de los alumnos, las tecnologías reforzarán aún más los estilos tradicionales de relaciones con el conocimiento.

La experiencia demuestra que la tecnología no implica necesariamente el desarrollo de las innovaciones cognitivas. El ejemplo de California es ilustrativo. Un estudio efectuado sobre 400 escuelas y citado por Goery Delacôte en su libro sobre los nuevos métodos de acceso al conocimiento (Goery Delacôte, "Savoir apprendre; Les nouvelles méthodes". Paris, Ed. Odile Jacob, 1996), mostró que las escuelas dotadas de computadoras y de una red local no necesariamente operaban en forma innovadora. Un porcentaje importante (2/3) no distribuían jamás las informaciones recolectadas en el exterior. La red era utilizada fundamentalmente para distribuir instrucciones a los terminales y para recolectar los resultados de los ejercicios hechos por los alumnos sentados delante de sus terminales, para la evaluación.

Las actividades de investigación y de acceso a la información para resolver un problema, presentar una pregunta, buscar una explicación, acceder a nuevos datos, etc. no eran nunca aseguradas. Este ejemplo muestra cómo una función tecnológica correcta, la red local, puesta al servicio de una función pedagógica tradicional, brindar información, tiende a reforzar aún más el enfoque tradicional. Además, en estos casos también se aprecia que la red local queda confinada en una sola sala de clase, el laboratorio, que la instrucción continúa organizada por disciplinas y los horarios tampoco se modifican. En síntesis, la computadora es utilizada para enseñar más que para aprender. Este ejemplo muestra, desde otra perspectiva, que el problema no son los instrumentos sino su utilización por parte de los actores sociales. Los cambios en los estilos pedagógicos no dependen exclusivamente de los cambios tecnológicos. Creer lo contrario, sería pensar que la falta de aplicación de los métodos activos de enseñanza, proclamados desde hace ya más de medio

siglo, se explica por causas técnicas y no por factores sociales, políticos e institucionales que las nuevas tecnologías no modifican por sí solas.

Battro y Denham ("La educación digital" – Editorial Emecé- Buenos Aires-1997) en su definición de escuela expandida refieren a la ampliación del perfil docente en los siguientes términos:

"Toda educación se imparte siempre dentro de una comunidad, de manera que tanto el establecimiento escolar como el universitario son, de hecho, ámbitos abiertos, no forman enclaves cerrados. Pero una cosa es abrirse a la pequeña comunidad medieval, o a la sociedad medieval o industrial del siglo XIX y otra a la nueva sociedad post industrial y planetaria del siglo XXI. Las exigencias educativas de la comunidad varían en cada época y los recursos materiales e intelectuales disponibles para la educación cambiarán en consecuencia.

Es ilustrativo pensar en la escuela como un organismo vivo..."

Más adelante los autores diferencian el conocimiento concentrado del ayer de la escuela del conocimiento distribuido del hoy y del conocimiento conectado de la escuela, que ya no se puede considerar del mañana, sino en todo caso como un reclamo de la contemporaneidad.

Al respecto afirman:

"La escuela... ha dejado de ser el espacio privilegiado y único para aprender y enseñar. Su importancia relativa en la transmisión del saber ha comenzado a mermar en forma significativa al perder el monopolio del conocimiento. Este cambio de roles es positivo porque la escuela del futuro, desligada de muchas imposiciones curriculares, gracias a un mejor empleo de las nuevas tecnologías digitales para impartir conocimientos, será cada vez más importante en el proceso de socialización de los niños y adolescentes. Se convertirá en un ámbito de encuentro más creativo y abierto al mundo. Su mayor privilegio será, precisamente, el de poder reunir a algunos para comunicarse con muchos"

Esto supone, para el alumno - docente, la necesidad de adquirir dichas competencias, acordes con los avances, a los que se ha hecho referencia, y que se incrementan de manera tal que se hace insoslayable el uso de la tecnología. La experiencia indica que los docentes en ejercicio de los niveles inicial, primario y medio, no han acompañado con capacitación continua en estas tecnologías la evolución de las mismas y, por lo tanto, carecen de los conocimientos para su correcto empleo.

Es a partir de la Postitulación Docente en Informática donde el alumno habrá de adquirir estas competencias para el uso adecuado de las tecnologías y especialmente de la

Informática, específicamente en la situación de aula.

Se debe tener en cuenta que en tanto carrera de especialización docente si bien la formación debe contemplar contenidos pedagógicos y didácticos generales, ha de hacer especial hincapié en aquellos específicos que demanda el proceso de enseñanza aprendizaje de las tecnologías, de la informática y las telecomunicaciones.

Pero la incorporación de las nuevas tecnologías tiene lugar en un contexto que se caracteriza por dos tendencias importantes: 1-la significativa velocidad que ha adquirido la producción de conocimientos y 2- la posibilidad de acceder a un enorme volumen de información.

A diferencia del pasado, los conocimientos e informaciones adquiridos en el período de formación inicial en las escuelas o universidades no permitirán a las personas desempeñarse por un largo período de su vida activa. Lo obsoleto aparecerá cada vez de forma más rápida, obligando a procesos de reconversión profesional permanente a lo largo de toda la vida. Pero además de la significativa velocidad en la producción de conocimientos, también existe ahora la posibilidad de acceder a una cantidad enorme de informaciones y de datos que nos obligan a seleccionar, a organizar, a procesar la información, para que podamos utilizarla.

En estas condiciones y para decirlo rápidamente, la educación ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos. Este cambio de objetivos está en la base de las actuales tendencias pedagógicas, que ponen el acento en los fenómenos meta – curriculares. David Perkins, (“La escuela inteligente; Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente”. Barcelona, Gedisa, 1995. ), por ejemplo, nos llama la atención acerca de la necesidad de distinguir dos tipos de conocimientos: los de orden inferior y los de orden superior. Los primeros son los conocimientos sobre determinadas áreas de la realidad. Los de orden superior son conocimientos sobre el conocimiento. El concepto de meta – curriculum se refiere precisamente al conocimiento de orden superior: conocimientos acerca de cómo obtener conocimientos, acerca de cómo pensar correctamente, acerca de nociones tales como hipótesis y prueba, Si el objetivo de la educación consiste en transmitir estos conocimientos de orden superior, el papel de los docentes no puede seguir siendo el mismo que en el pasado. Su función se resume, desde este punto de vista, en la tarea de enseñar el oficio de aprender, lo cual se contrapone al actual modelo de funcionamiento de la relación entre profesor y alumno, donde el alumno no aprende las operaciones cognitivas

destinadas a producir más conocimiento sino las operaciones que permiten triunfar en el proceso escolar. A partir de estas constataciones, es razonable suponer que la expansión del uso de las tecnologías de la información en educación implicará el incremento de las actividades destinadas a promover el dominio de las operaciones meta-cognitivas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar a través de éstos.

Es cierto que se necesitan cambios y muy profundos en la formación docente de grado y postgrado. El camino ya ha sido iniciado y deberá ser sostenido en el tiempo.

El Sistema Educativo de la CABA, en los niveles inicial, primario y medio, plantea necesidades de especialización docente que van desde la profundización en la pedagogía y didáctica necesarias tanto para el uso de tecnología en el aula, como para su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, hasta la especialización en el conocimiento y alcances de los recursos que los productos tecnológicos y las tecnologías ponen a su disposición para su empleo en las situaciones de aprendizaje.

Es evidente que la sola enunciación de esta situación plantea la necesidad de acercarse a nuevas metodologías que apunten al logro de aprendizajes significativos como objetivo principalísimo de la actividad docente en cualquier nivel de la enseñanza.

Vivimos un cambio de época en el cual el avance del conocimiento y el predominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) provocan una transformación de la manera en que las organizaciones y los individuos ordenan su vida, interactúan entre sí y participan en los diversos ámbitos de la sociedad.

Así, información y comunicación son palabras claves, esenciales a la vida de las organizaciones; la escuela como tal, no escapa a esta ola de cambio. Frente a este panorama, afronta problemas que debe resolver con urgencia, relacionados con la actualización científica, la capacitación de sus recursos humanos, la renovación tecnológica y la transformación institucional.

Aún hoy hace falta enfatizar que la tecnología educativa no intenta deshumanizar la educación por lo contrario, la humanizará si se utiliza correctamente. Puede evitar que las prácticas educativas se mantengan invariables. Ayudará a establecer innovaciones. No intenta reemplazar o disminuir en cualquier sentido la importancia del profesor, por el contrario, puede ayudar al profesor a realizar un trabajo más creativo e integrado a la contemporaneidad.

Gisbert Cervera (“ Las redes telemáticas y la educación del siglo XXI- En Cebrían de la Serna “ Internet en el aula, proyectando el futuro”-Universidad de Málaga- Málaga- 2000),

advierte acerca del impacto de las redes telemáticas en la educación del presente siglo . Y se refiere concretamente a la escuela como sede de ese impacto.

“ Los ordenadores y las redes de la comunicación no sólo cambian la naturaleza de las organizaciones educativas, según los modelos actuales de instituciones educativas presenciales , sino que también ejerce una clara influencia en el diseño , planificación y desarrollo del currículum...La función primordial de las escuelas y centros ha dejado de ser la transmisión de unos contenidos concretos sino un recurso y un espacio en que poder obtener diferentes tipos de conocimiento y la información que permitan la integración, adaptación a un mundo global en el que no existen las fronteras geográficas , aunque continúen existiendo las culturales e idiomáticas”

Los cambios que los tiempos y contextos actuales demandan a las instituciones educativas, no pueden producirse sin una revisión crítica y reformulación de las prácticas docentes dentro y fuera de las aulas.

La creencia acerca de que un buen especialista en una disciplina es necesariamente un buen docente ya no tiene sustento. Desde el punto de vista del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor ya no puede ser visualizado sólo como un emisor de contenidos disciplinares, así como el alumno no puede ser visto como un mero receptor de dicha información.

Tal como sostiene Perkins (“La escuela inteligente; Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente”. Barcelona, Gedisa, 1995. ), la escuela debe ser un ámbito informativo, dinámico y reflexivo en el cual no sólo aprendan los alumnos sino también los docentes.

Se ha de reiterar entonces, que este Postítulo en Informática no es ajeno a la influencia de los nuevos valores sobre aquellos procesos que la caracterizan, ni puede desentenderse de ellos en lo que atañe a su producción e implementación.

En el análisis previo, y en función de su ubicación en el contexto apropiado, no se ha dejado al margen la realidad que vive el docente, especialmente en relación a los múltiples turnos y establecimientos educativos en los que se desempeña y la poca disponibilidad horaria para su capacitación efectiva, por lo que, el empleo sistemático del Campus Virtual será el canal de acceso inmediato y disponible de acuerdo a las posibilidades horarias de cada uno de estos sujetos pedagógicos. De esta forma, se ha de poder formar a los alumnos para la vida que el mundo global propone y, donde, cada vez mas, es necesario adquirir aquellas capacidades requeridas para aceptar, convivir y desarrollarse bajo las condiciones que ese

mismo mundo impone.

Se han de emplear todos los medios que la tecnología pone al alcance y se ha de exigir de los alumnos, a los cuales esta Especialización va destinada, el grado de dedicación, compromiso y responsabilidad que los objetivos fijados determinen.

Todo esto será complementado con la dedicación, compromiso y responsabilidad de todos los involucrados, interesados en trabajar permanentemente para alcanzar las competencias deseadas de la mano de una superación espiritual conjunta que permita sobrellevar las dificultades propias de estos tiempos y pensar en el futuro con optimismo y esperanza.

En estas consideraciones se ha fundamentado el desarrollo del Proyecto Educativo que se presenta como un servicio al alumnado promoviendo el empleo de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones, a través de las cuales se entregarán todos los materiales de estudio en forma gratuita.

Lo económico, en este caso, admite dos instancias:

### **COSTO DE LA CAPACITACION**

Se ha establecido un mínimo costo por el servicio educativo que se brinda y la provisión gratuita de todo el material formativo y de trabajo que requiere la carrera.

De acuerdo con las investigaciones de mercado realizadas, el costo per cápita del servicio es el más bajo tomando como referencia las ofertas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los dos primeros cordones del Conurbano Bonaerense.

### **COMPETENCIAS QUE ABREN ALTERNATIVAS**

Esta capacitación no apunta solamente a que el docente – alumno adquiera conocimientos y / o competencias específicas. No se trata de una formación enciclopedista donde el egresado adquiere competencias que lo convierten en un mero ejecutor de rutinas.

Por el contrario, la formación que se propone apunta a generar docentes creativos, que sobre las bases de los conocimientos teóricos promuevan espacios de interés articulados con las más modernas tecnologías.

La actualización tecnológica del sistema educativo se muestra como una realidad.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la implementación del proyecto Aulas en Red, provincias como San Luis y Mendoza con aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la educación que aparecen como de vanguardia, la existencia en el País, de Universidades Virtuales tal el caso de la Universidad Tecnológica Nacional que ofrece en sus claustros a sus alumnos un uso intensivo de tecnología y en particular en los cursos de postgrado donde una significativa cantidad son a distancia. Otros casos pueden verse en

América Latina e indudablemente en muchos países de Europa.

Frente a la realidad local y global, el Nivel Terciario de la Enseñanza y en particular la formación docente de grado y postgrado no pueden ser ajenos a la evolución tecnológica y a su implementación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Estas consideraciones otorgan al proyecto que se presenta una significatividad y consistencia, poniéndolo de plano en un nivel de estricta necesidad para la formación de postgrado docente.

Encuadrado dentro de los parámetros de la modalidad presencial, este proyecto pretende el desarrollo de las potencialidades y aptitudes de cada uno de los alumnos. Pero cuando se considera la complejidad del proceso educativo, se comparte la preocupación por el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Y es en ese análisis que surge la pregunta acerca del cómo en la enseñanza, marcando la entrada de la figura del docente que procura atender el proceso interactivo y permanente que permite los aprendizajes en el marco de cada contexto específico. El docente actúa como orientador, asesor, consultor, moderador y facilitador de los aprendizajes.

Es en esta estructura que el docente- alumno tendrá acceso a su capacitación.

Solidez teórica sustentada por profesionales capacitados y con vasta experiencia, acceso a las más modernas tecnologías a través de un Campus Virtual institucional e instalaciones apropiadas serán el marco donde ha de ser posible llevar a cabo el proyecto todo, allí donde el proceso de enseñanza -aprendizaje no ha de ser sólo "para el otro" sino "con el otro" sobre las bases del respeto, la comunicación y la contención.

Para concluir podemos decir que el siglo XXI encuentra a América Latina en la construcción de un nuevo paradigma para la educación. La mundialización nos obliga a la interpretación de los hechos de manera global y estructural, las personas, los códigos culturales, se entremezclan como no lo habían hecho hasta ahora.

Citando a Jerome Bruner, ("La educación: puerta de la Cultura" – Madrid –Visor -1995), a favor de los cambios que presenciamos y de los que la educación no puede permanecer ajena y crear una nueva propuesta pedagógica: "La educación es arriesgada, ya que refuerza el sentido de la posibilidad. Pero un fracaso en el intento de equipar a las mentes con las habilidades para entender, sentir y actuar en el mundo cultural, no equivale sencillamente a un cero pedagógico; se arriesga a crear alineación, desafíos e incompetencia práctica, y todo ello, interrumpe la viabilidad de la cultura."

El crecimiento de la población y la generación de problemáticas complejas y variadas, plantean un profundo debate acerca de las posibilidades y alcances de las Instituciones Educativas, para dar respuesta a la propuesta de una sociedad pluralista y democrática.

Tomando las palabras de Adriana Puigros (“Volver a Educar” – Buenos Aires – Compañía Editora Espasa Calpe-1995) “Todas las comunidades se caracterizan por educar, lo cual es un intento de diseñar el futuro. Aquel que educa o se educa, tiene algo de optimista., cree que la vida vale y valdrá la pena e imagina un porvenir. Educar siempre es una tarea que está cargada de utopías, que mira hacia los años venideros y requiere del trabajo de nuestra imaginación.”

A partir de los requerimientos de la sociedad actual en la educación, aparecen las TICs como un espacio curricular innovador, exigiendo por parte de los profesionales de la educación asumir marcos teóricos, que en muchos casos son de aparición reciente, tornando serias dificultades no sólo en las prácticas de enseñanza para el desarrollo de sus contenidos específicos, sino también en los resultados de aprendizajes.

Esta Especialización Superior en Informática Educativa tiene como propósito desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, a través de herramientas conceptuales y procedimentales, que permitan la gestión y su incorporación a la actividad educativa, desde una perspectiva cultural, con contenido educativo y estrategias de enseñanza adecuadas.

Existe el firme convencimiento de que no es posible incorporar estas nuevas tecnologías en los procesos pedagógicos si no se establecen sistemas eficaces de formación y capacitación a docentes, que tendrán la misión de poner en práctica los conocimientos vinculados al manejo de las tecnologías en el campo de la información y la comunicación.

Por esa razón, el buen uso de las TICs puede colaborar sustancialmente con los procesos de enseñanza y aprendizaje; donde docente - alumno pueden generar situaciones de análisis crítico, de reflexión cognitiva y de significación socio-cultural, en donde ambos actores pueden promover la creatividad y autonomía propias de un trabajo sustentado en saberes sólidos.

La generalización del uso de computadoras y de redes no sólo tiene influencia en las actividades estrechamente vinculadas con aspectos tecnológicos, sino sobre todas las áreas del quehacer humano. Esto hace necesario complementar la formación de los agentes del Sistema Educativo para aplicar estos recursos a su labor pedagógica. Para la formulación de estos propósitos se parte de la necesidad, manifestada en forma evidente y reiterada, de dar una mejor utilización a los diferentes recursos tecnológicos con que cuentan los

establecimientos educativos, ya sea por adquisición propia o por equipamiento en función de proyectos de inversión. No siempre los equipos técnicos y directivos de las instituciones escolares están en capacidad de utilizar estos recursos en todas sus potencialidades, ya sea por falta de capacitación específica o por gestión deficiente de su uso; no necesariamente voluntarias. La generación de recursos educativos en el ámbito de las TIC constituye una de las áreas consideradas estratégicas en la sociedad del conocimiento, de mayor desarrollo social del futuro y una nueva forma de responsabilidad pública frente a las desigualdades de las comunidades y su aprovechamiento como herramienta de equidad y calidad. Pareciera que el mundo educativo no es el mundo de las TIC: por un lado, cada uno de nosotros sabe que los problemas escolares más acuciantes no van a resolverse con la provisión de computadoras y de accesos a Internet. Por otro, las TIC se diseñan, se desarrollan y se difunden en ámbitos que exceden al educativo. Pero, aún tratándose de zonas de la realidad diferenciadas, es posible generar puentes entre ellas. Y éste será, justamente, nuestro desafío.